



SOS

SOS ARANA ALIMENTACION, S.A.

D. JESÚS IGNACIO SALAZAR BELLO, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la entidad **SOS ARANA ALIMENTACIÓN, S.A.**, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación a la noticia aparecida en el día de hoy en prensa económica, en la que se informa sobre la ampliación de capital en curso de la Sociedad que presido, confirmamos que el destino de los fondos es el que figura en el Folleto de Ampliación de Capital.

De existir algún hecho o cualquier circunstancia que pudiera ser susceptible de noticia, procederemos a formular ante la CNMV, con carácter previo a cualquier difusión, el correspondiente hecho relevante, tal y como viene siendo habitual en nuestra Sociedad.

En Madrid, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.